

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-089/2021

**“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y
ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE
DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE
ENTERPRISE STORAGE)”**

ACTA DE FALLO

14 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-089/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30 horas** del día **14 de diciembre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-089/2021**, convocada para la contratación del servicio de “**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30 horas** del día **14 de diciembre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-089/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el **número 4246** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-089/2021**. ----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente **número 4246** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **5 (cinco) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.
2	Consejería en Informática S.A. de C.V.
3	MICROCOMPUTADORAS ACCESORIOS SISTEMAS Y SERVICIOS SA DE CV
4	Technology as a Service México SA de CV
5	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **4 (cuatro) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.** -----

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Consejería en Informática S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	Technology as a Service México SA de CV	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Asimismo, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante **MICROCOMPUTADORAS ACCESORIOS SISTEMAS Y SERVICIOS SA DE CV**, de la que se advirtió que en las constancias de tiempo emitidas por el Sistema, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “**sin archivo adjunto**”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, numeral 30 segundo párrafo y numeral 33 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**. -----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	MICROCOMPUTADORAS ACCESORIOS SISTEMAS Y SERVICIOS SA DE CV	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.
Consejería en Informática S.A. de C.V.
Technology as a Service México SA de CV
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta.-----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.
Consejería en Informática S.A. de C.V.
Technology as a Service México SA de CV
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. **“Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por el **Lic. Reynaldo Quezada Victoria, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0557/2021**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición presentada por el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
Technology as a Service México SA de CV

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitantes
BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.
Consejería en Informática S.A. de C.V.
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Oferta DESECHADA técnicamente-----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

contratación, por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2. último párrafo y el 14.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante listado, por las razones que se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
Technology as a Service México SA de CV

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única -----

Licitantes
BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.
Consejería en Informática S.A. de C.V.

Las rectificaciones por error de cálculo para la **partida única** se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. ...**”; con base en lo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó** que el **Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables -----

Licitantes
BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.
Consejería en Informática S.A. de C.V.
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Precios Convenientes -----

Asimismo del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó**, que el **Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios Convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes -----

Licitantes
BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.
Consejería en Informática S.A. de C.V.
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 7** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo --

Licitantes
Consejería en Informática S.A. de C.V.
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única**, al licitante **BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.** por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado en dólares americanos de USD 177,815.4720 (Ciento setenta y siete mil ochocientos quince dólares americanos 4720/10000 USD)**, considerando los precios unitarios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de los conceptos que conforman la partida única, tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 8 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

Precios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V. -----

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines, Priority Subscription).	6	USD 2,755.1620	USD 16,530.9720
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	19	USD 5,973.5000	USD 113,496.5000
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	2	USD 23,894.0000	USD 47,788.0000
Subtotal				USD 177,815.4720

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.**, **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 64). -----

Ofertas económicas con error de cálculo -----

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para la **partida única**, **contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única -----

Licitantes
BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.
Consejería en Informática S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado** para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx, la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos C) y D)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **28 de diciembre de 2021**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **29 de diciembre de 2021**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx, la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **7 de enero de 2022**; misma que será en **Dólares Americanos y a nombre del Instituto Nacional Electoral.**-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por el **Lic. Reynaldo Quezada Victoria, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos**; y que fuera remitida mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0557/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **13:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927694

HASH:
EA7EB7E2AE4975E820D73513B034FBA4FA8BE98324B65C
6339F81E1E5C120181

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927694

HASH:
EA7EB7E2AE4975E820D73513B034FBA4FA8BE98324B65C
6339F81E1E5C120181

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927694

HASH:
EA7EB7E2AE4975E820D73513B034FBA4FA8BE98324B65C
6339F81E1E5C120181

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

Licitante

MICROCOMPUTADORAS ACCESORIOS SISTEMAS Y SERVICIOS SA DE CV



[← Volver a la Lista](#)



▼ Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2032 - LP-INE-089/2021-Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES)

✓ Valoración Final

Proyecto: **4246**- LP-INE-089/2021-Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 03/12/2021 12:00:00 p. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 2\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
[»](#)
Proveedor: MICROCOMPUTADORAS ACCESORIOS SISTEMAS Y SERVICIOS SA DE CV

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 02/12/2021 11:00:36 p. m. Por ARTURO FERNANDO PERALES RODRIGUEZ

Evaluacion del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
 (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)




[Comprobar la descarga de Anexos](#)

▼ **1. Sobre Admvo-Legal**

▼ 1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	SobreLegal_INE_LPE_INE_089_GMass.pdf (634 KB)	0 (0)

[Visualizar](#)

1.2 Área Adicional de Anexos

	Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1	 Documentacion_INE_LPE_INE_089_GMass.pdf (4,491 KB)			02/12/2021 10:50 p. m.
2	 Sobre623_INE_LPE_INE_089_GMass.pdf (45 KB)	6.2.3		02/12/2021 10:51 p. m.
3	 SobreLegal_INE_LPE_INE_089_GMass.pdf (634 KB)	Sobre Legal		02/12/2021 10:50 p. m.

Anexos: 3



[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 2\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
[»](#)
Proveedor : MICROCOMPUTADORAS ACCESORIOS SISTEMAS Y SERVICIOS SA DE CV

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 02/12/2021 11:00:36 p. m. Por ARTURO FERNANDO PERALES RODRIGUEZ

Evaluacion del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
 (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	SobreTecnico_INE_LPE_INE_089_GMass.pdf (1,398 KB)	0 (0)

[Visualizar](#)

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1 SUSEtecnico_INE_LPE_INE_089_GMass.pdf (266 KB)	Datasheet SUSE		02/12/2021 10:53 p. m.

Anexos: 1



[← Volver a la Lista](#)

▼ Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2032 - LP-INE-089/2021-Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES)

✓ Valoración Final

Proyecto: **4246**- LP-INE-089/2021-Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 03/12/2021 12:00:00 p. m.

Crear **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 2)**

Resumen de Respuestas ▼ **Calificación** **Sobre Técnico** **Sobre Económico** **Estado Valoración** ▼

Proveedor: **MICROCOMPUTADORAS ACCESORIOS SISTEMAS Y SERVICIOS SA DE CV**

Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 02/12/2021 11:00:36 p. m. Por ARTURO FERNANDO PERALES RODRIGUEZ

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: **MXN**

▼ **3. Sobre / Documento Económico (E)**

Preguntas Contestadas		Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
▼ 3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1) 0
Parámetro	Descripción	Valor
3.1.1	Sobre Económico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc	SobreEconomica_INE_LPE_INE_089_GMass.pdf (87 KB) 0 (0)

Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ANEXO 2

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-089/2021

"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

14-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.	Sí cumple (folios 000005 y 000006)	Sí cumple (folio 000048)	Sí cumple (folio 000056)	Sí cumple (folio 000057)	Sí cumple (folio 000058)	Sí cumple (folio 000059)	Sí cumple (folio 000060)	Sí cumple (folio 000061)	No aplica	
Consejería en Informática S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000005 y 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)	No aplica	
Technology as a Service México SA de CV	Sí cumple (folios 2 y 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folios 10 y 11)	No aplica	
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 5, 6 y 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 21)	Sí cumple (folio 22)	Sí cumple (folio 23)	Sí cumple (folio 24)	Sí cumple (folio 25)	Presenta escrito en el que manifiesta que no le aplican los criterios de estratificación, por tratarse de una Empresa Grande (folio 26)	Presenta escrito en el que manifiesta que presenta propuesta de manera individual y no en participación conjunta (folio 27)	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-089/2021

"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

14-diciembre-2021

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-089/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927705
HASH:
0A16BE4793C8E2691999063231D1F186E2CC49B4E0176D
13093FEB7788E7BE5E

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927705
HASH:
0A16BE4793C8E2691999063231D1F186E2CC49B4E0176D
13093FEB7788E7BE5E

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927705
HASH:
0A16BE4793C8E2691999063231D1F186E2CC49B4E0176D
13093FEB7788E7BE5E

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927705
HASH:
0A16BE4793C8E2691999063231D1F186E2CC49B4E0176D
13093FEB7788E7BE5E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ANEXO 3

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por el **Lic. Reynaldo Quezada Victoria, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. CPT/DITA/0557/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----

Oficio Núm. CPT/DITA/0557/2021

Ciudad de México, 06 de diciembre de 2021

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-089/2021.
Criterio de evaluación binario.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/1483/2021 con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-089/2021, para la “Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (REGLAMENTO), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.	Única	Cumple
Consejería en Informática S.A. de C.V.	Única	Cumple
Technology as a Service México S.A. de C.V.	Única	No cumple
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Única	Cumple

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Raúl Cardiel Cortés
Director

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente
Lic. Dulce María Esquerza Salazar.- Directora de Administración y Gestión.- Presente
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez.- Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** DiKIQzxDb2uSz9+3VEzE0IZ6s9fn11PS2nDtqfZrq3s=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** 8BKNE/g/GQnk9fX9G4U4uJkTLjCufRMq6bi4MNTWzPw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL

Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** mY+0xEj9gCLLhLOijBChz7RNBMEZJ0yo/48zNNqtVik=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BAGH CONSULTING GROUP S. DE R.L. DE C.V.																							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																		
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la renovación de las suscripciones de soporte técnico tipo Priority¹ para la atención de incidentes y/o preguntas relacionadas con el siguiente software:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia de las suscripciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server, x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).</td> <td>6</td> <td rowspan="3">Suscripción</td> <td rowspan="3">Priority</td> <td rowspan="3">La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node, x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos de renovación de suscripciones</p> <p>El "Licitante" como parte de su propuesta técnica, debe incluir la documentación que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. La documentación que presente debe estar en idioma español o inglés, incluyendo la ficha técnica, folletos, manuales del fabricante donde se precise el cumplimiento de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe presentarse con traducción simple al español.</p> <p>¹ https://links.imagerelay.com/cdn/3404/ql/04c630990dd647f4bab73c61e67f615e/suse_support_flyer.pdf</p>	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de las suscripciones	1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).	6	Suscripción	Priority	La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.	2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).	19	3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).	2		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Páginas 1 a 19, 21 y 22	
Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de las suscripciones																		
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).	6	Suscripción	Priority	La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.																		
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).	19																					
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).	2																					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BAGH CONSULTING GROUP S. DE R.L. DE C.V.																	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<p>CONCEPTO 1. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER</p> <p>El "Licitante" debe considerar que las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, deben incluir tecnologías de virtualización² Xen y KVM, que permitan cumplir la función de hipervisor³, además de contar con la herramienta de gestión YaST⁴, asimismo, deben contener de forma enunciativa más no limitativa los siguientes módulos⁵:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Descripción del módulo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Basesystem</td> <td>Agrega un sistema básico sobre el instalador.</td> </tr> <tr> <td>Desktop Applications</td> <td>Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.</td> </tr> <tr> <td>Development Tools</td> <td>Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.</td> </tr> <tr> <td>Server Applications</td> <td>Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.</td> </tr> <tr> <td>Web and Scripting</td> <td>Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 2. Módulos SUSE Linux Enterprise Server</p> <p>² https://documentation.suse.com/sles/12-SP4/html/SLES-all/cha-virt-support.html ³ https://documentation.suse.com/sles/12-SP4/html/SLES-all/gloss-vt-glossary.html#gloss-vt-hypervisor ⁴ https://documentation.suse.com/sles/15-SP2/single-html/SLES-admin/#cha-yast-gui ⁵ https://documentation.suse.com/sles/15-SP2/html/SLES-all/art-modules.html#sec-modules-what</p>	Módulo	Descripción del módulo	Basesystem	Agrega un sistema básico sobre el instalador.	Desktop Applications	Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.	Development Tools	Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.	Server Applications	Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.	Web and Scripting	Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 2 a la 7	
Módulo	Descripción del módulo																
Basesystem	Agrega un sistema básico sobre el instalador.																
Desktop Applications	Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.																
Development Tools	Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.																
Server Applications	Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.																
Web and Scripting	Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.																
<p>CONCEPTO 2 Y 3. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SUSE ENTERPRISE STORAGE EXPANSION NODE Y BASE CONFIGURATION</p> <p>El "Licitante" debe contemplar de forma enunciativa más no limitativa, la habilitación de los siguientes componentes⁶ del software de almacenamiento por objetos de acuerdo con lo descrito en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rados (Sistema administrador de datos almacenados).</td> <td>Object Gateway HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Rados (Sistema administrador de datos almacenados).	Object Gateway HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 7 a la 9									
Componente	Descripción del componente																
Rados (Sistema administrador de datos almacenados).	Object Gateway HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BAGH CONSULTING GROUP S. DE R.L. DE C.V.			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico																												
	<table border="1"> <tr> <td>RADOS Block Device</td> <td>Permite acceder al dispositivo de bloque RADOS (RBD) como a cualquier otro dispositivo de bloque.</td> </tr> <tr> <td>CephFS</td> <td>Sistema de archivos compatible con POSIX.</td> </tr> <tr> <td>librados</td> <td>Biblioteca que se puede utilizar con muchos lenguajes de programación para crear una aplicación capaz de interactuar directamente con el clúster de almacenamiento.</td> </tr> </table>	RADOS Block Device	Permite acceder al dispositivo de bloque RADOS (RBD) como a cualquier otro dispositivo de bloque.	CephFS	Sistema de archivos compatible con POSIX.	librados	Biblioteca que se puede utilizar con muchos lenguajes de programación para crear una aplicación capaz de interactuar directamente con el clúster de almacenamiento.																					
RADOS Block Device	Permite acceder al dispositivo de bloque RADOS (RBD) como a cualquier otro dispositivo de bloque.																											
CephFS	Sistema de archivos compatible con POSIX.																											
librados	Biblioteca que se puede utilizar con muchos lenguajes de programación para crear una aplicación capaz de interactuar directamente con el clúster de almacenamiento.																											
<p>Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos</p> <p>⁶ https://documentation.suse.com/ses/7/html/ses-all/cha-storage-about.html</p>																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).</td> <td>CRUSH Map Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).	CRUSH Map Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.		Sí			Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 10																		
Componente	Descripción del componente																											
Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).	CRUSH Map Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.																											
<p>Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos</p>																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="9">Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).</td> <td>Admin Node</td> <td>Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.</td> </tr> <tr> <td>Ceph Monitor</td> <td>Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.</td> </tr> <tr> <td>Ceph Manager</td> <td>Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.</td> </tr> <tr> <td>Ceph OSD</td> <td>Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).</td> </tr> <tr> <td>Metadata Server (MDS)</td> <td>Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.</td> </tr> <tr> <td>Object Gateway</td> <td>Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.</td> </tr> <tr> <td>NFS Ganesha</td> <td>Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.</td> </tr> <tr> <td>iSCSI Gateway</td> <td>Protocolo de red de almacenamiento SCSI.</td> </tr> <tr> <td>Samba Gateway</td> <td>Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).	Admin Node	Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.	Ceph Monitor	Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.	Ceph Manager	Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.	Ceph OSD	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).	Metadata Server (MDS)	Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.	Object Gateway	Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.	NFS Ganesha	Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.	iSCSI Gateway	Protocolo de red de almacenamiento SCSI.	Samba Gateway	Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.		Sí			Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 10 a la 15	
Componente	Descripción del componente																											
Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).	Admin Node	Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.																										
	Ceph Monitor	Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.																										
	Ceph Manager	Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.																										
	Ceph OSD	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).																										
	Metadata Server (MDS)	Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.																										
	Object Gateway	Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.																										
	NFS Ganesha	Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.																										
	iSCSI Gateway	Protocolo de red de almacenamiento SCSI.																										
	Samba Gateway	Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.																										
<p>Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos</p>																												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BAGH CONSULTING GROUP S. DE R.L. DE C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal									
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO</p> <p>Las suscripciones referidas en la Tabla 1 de Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, deben estar asociadas al nombre, número de cuenta (ID único con el que se identifica el "Instituto" ante el fabricante) y correo electrónico, los cuales serán entregados al "Proveedor" por parte del "Instituto", en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico tipo Priority, así como el acceso a las actualizaciones y nuevas versiones de las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="342 813 926 1235"> <thead> <tr> <th colspan="2">Descripción del servicio de soporte técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soporte técnico</td> <td>La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.</td> </tr> <tr> <td>Horario de acceso</td> <td>El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.</td> </tr> <tr> <td>Modos de acceso</td> <td>El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web⁷, para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Componentes y herramientas de las suscripciones</td> <td>Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Tabla 4. Descripción del servicio de soporte técnico</small></p> <p><small>⁷ https://www.suse.com/media/flyer/suse_support_flyer.pdf</small></p>	Descripción del servicio de soporte técnico		Soporte técnico	La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.	Horario de acceso	El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.	Modos de acceso	El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web ⁷ , para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Componentes y herramientas de las suscripciones	Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Páginas 15, 16, 17, 21 y 22
Descripción del servicio de soporte técnico														
Soporte técnico	La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.													
Horario de acceso	El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.													
Modos de acceso	El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web ⁷ , para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.													
Componentes y herramientas de las suscripciones	Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BAGH CONSULTING GROUP S. DE R.L. DE C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p>NIVELES DE SERVICIO</p> <p>El tiempo de respuesta⁸ inicial, para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser de acuerdo con las siguientes prioridades:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de gravedad</th> <th>Descripción</th> <th>Tiempo de respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - Crítico</td> <td>La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.</td> <td>1 hora</td> </tr> <tr> <td>2 - Alto</td> <td>Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.</td> <td>2 horas</td> </tr> <tr> <td>3 - Medio</td> <td>El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.</td> <td>4 horas</td> </tr> <tr> <td>4 - Bajo</td> <td>No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.</td> <td>Siguiente día hábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 5. Niveles de servicio</p> <p>⁸ https://www.suse.com/es-es/support/faq/#processQ2</p>	Nivel de gravedad	Descripción	Tiempo de respuesta	1 - Crítico	La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.	1 hora	2 - Alto	Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.	2 horas	3 - Medio	El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.	4 horas	4 - Bajo	No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.	Siguiente día hábil		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Páginas 17, 18, 21 y 22	
Nivel de gravedad	Descripción	Tiempo de respuesta																		
1 - Crítico	La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.	1 hora																		
2 - Alto	Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.	2 horas																		
3 - Medio	El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.	4 horas																		
4 - Bajo	No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.	Siguiente día hábil																		
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 1 Documento por parte del "Fabricante" que ampare la renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage), indicadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. El cual debe de incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que las suscripciones están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Cantidad y nombre de cada suscripción. 		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 19																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BAGH CONSULTING GROUP S. DE R.L. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Vigencia de activación de cada suscripción (Indicar fecha de inicio y fin de la vigencia). La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación. Nombre del tipo de soporte. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>					
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 2 Documento por parte del "Proveedor" que contenga las condiciones de uso del servicio de soporte técnico del "Fabricante" para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Páginas 19 y 20	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BAGH CONSULTING GROUP S. DE R.L. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 3 Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte relacionados a las suscripciones ofertadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, mediante acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Páginas 19 y 20	
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 4 Documento por parte del "Proveedor" que indique el procedimiento para la descarga de las suscripciones solicitadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, proporcionando toda la información necesaria para el acceso y descarga del mismo.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o</p>		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Páginas 19 y 20	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: BAGH CONSULTING GROUP S. DE R.L. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>apoderado legal del “Proveedor”, a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del “Fabricante”.</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO
Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** JhQUJPmrU1y7v+waMHerhoiKmNE+zGhn8cNPX1QldM=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI
Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** YBqhdjZf9BTiMLoZEnLo5LfcXusYljp47djk2XIA=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL
Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** ukIT0sVWA/VanBaxKW3SMGJ/4+5/9qBrCBKMY/oPO/M=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Consejería en Informática, S.A. de C.V.																												
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																					
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la renovación de las suscripciones de soporte técnico tipo Priority¹ para la atención de incidentes y/o preguntas relacionadas con el siguiente software:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia de las suscripciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server, x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).</td> <td>6</td> <td rowspan="3">Suscripción</td> <td rowspan="3">Priority</td> <td rowspan="3">La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node, x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos de renovación de suscripciones</p> <p>El "Licitante" como parte de su propuesta técnica, debe incluir la documentación que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. La documentación que presente debe estar en idioma español o inglés, incluyendo la ficha técnica, folletos, manuales del fabricante donde se precise el cumplimiento de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe presentarse con traducción simple al español.</p> <p>¹ https://links.imagerelay.com/cdn/3404/ql/04c630990dd647f4bab73c61e67f615e/suse_support_flyer.pdf</p>						Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de las suscripciones	1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).	6	Suscripción	Priority	La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.	2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).	19	3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).	2		Sí		<p>Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Páginas 1 a 18, 21 y 22</p>	
Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de las suscripciones																							
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).	6	Suscripción	Priority	La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.																							
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).	19																										
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).	2																										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Consejería en Informática, S.A. de C.V.																	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<p>CONCEPTO 1. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER</p> <p>El “Licitante” debe considerar que las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, deben incluir tecnologías de virtualización² Xen y KVM, que permitan cumplir la función de hipervisor³, además de contar con la herramienta de gestión YaST⁴, asimismo, deben contener de forma enunciativa más no limitativa los siguientes módulos⁵:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Descripción del módulo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Basesystem</td> <td>Agrega un sistema básico sobre el instalador.</td> </tr> <tr> <td>Desktop Applications</td> <td>Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.</td> </tr> <tr> <td>Development Tools</td> <td>Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.</td> </tr> <tr> <td>Server Applications</td> <td>Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.</td> </tr> <tr> <td>Web and Scripting</td> <td>Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 2. Módulos SUSE Linux Enterprise Server</p> <p>² https://documentation.suse.com/sles/12-SP4/html/SLES-all/cha-virt-support.html ³ https://documentation.suse.com/sles/12-SP4/html/SLES-all/gloss-vt-glossary.html#gloss-vt-hypervisor ⁴ https://documentation.suse.com/sles/15-SP2/single-html/SLES-admin/#cha-yast-gui ⁵ https://documentation.suse.com/sles/15-SP2/html/SLES-all/art-modules.html#sec-modules-what</p>	Módulo	Descripción del módulo	Basesystem	Agrega un sistema básico sobre el instalador.	Desktop Applications	Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.	Development Tools	Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.	Server Applications	Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.	Web and Scripting	Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.		Sí		Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Página 2 a la 6	
Módulo	Descripción del módulo																
Basesystem	Agrega un sistema básico sobre el instalador.																
Desktop Applications	Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.																
Development Tools	Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.																
Server Applications	Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.																
Web and Scripting	Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.																
<p>CONCEPTO 2 Y 3. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SUSE ENTERPRISE STORAGE EXPANSION NODE Y BASE CONFIGURATION</p> <p>El “Licitante” debe contemplar de forma enunciativa más no limitativa, la habilitación de los siguientes componentes⁶ del software de almacenamiento por objetos de acuerdo con lo descrito en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rados (Sistema administrador de datos almacenados).</td> <td>Object Gateway HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Rados (Sistema administrador de datos almacenados).	Object Gateway HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.		Sí		Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Página 7 a la 9									
Componente	Descripción del componente																
Rados (Sistema administrador de datos almacenados).	Object Gateway HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Consejería en Informática, S.A. de C.V.			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico																												
	RADOS Block Device	Permite acceder al dispositivo de bloque RADOS (RBD) como a cualquier otro dispositivo de bloque.																										
	CephFS	Sistema de archivos compatible con POSIX.																										
	librados	Biblioteca que se puede utilizar con muchos lenguajes de programación para crear una aplicación capaz de interactuar directamente con el clúster de almacenamiento.																										
Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos																												
6 https://documentation.suse.com/ses/7/html/ses-all/cha-storage-about.html																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).</td> <td>CRUSH Map</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).	CRUSH Map		Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.		Sí		Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Páginas 9 y 10																		
Componente	Descripción del componente																											
Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).	CRUSH Map																											
Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="9">Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).</td> <td>Admin Node</td> <td>Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.</td> </tr> <tr> <td>Ceph Monitor</td> <td>Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.</td> </tr> <tr> <td>Ceph Manager</td> <td>Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.</td> </tr> <tr> <td>Ceph OSD</td> <td>Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).</td> </tr> <tr> <td>Metadata Server (MDS)</td> <td>Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.</td> </tr> <tr> <td>Object Gateway</td> <td>Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.</td> </tr> <tr> <td>NFS Ganeshha</td> <td>Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.</td> </tr> <tr> <td>iSCSI Gateway</td> <td>Protocolo de red de almacenamiento SCSI.</td> </tr> <tr> <td>Samba Gateway</td> <td>Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).	Admin Node	Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.	Ceph Monitor	Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.	Ceph Manager	Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.	Ceph OSD	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).	Metadata Server (MDS)	Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.	Object Gateway	Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.	NFS Ganeshha	Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.	iSCSI Gateway	Protocolo de red de almacenamiento SCSI.	Samba Gateway	Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.				Sí		Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Página 10 a la 14	
Componente	Descripción del componente																											
Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).	Admin Node	Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.																										
	Ceph Monitor	Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.																										
	Ceph Manager	Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.																										
	Ceph OSD	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).																										
	Metadata Server (MDS)	Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.																										
	Object Gateway	Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.																										
	NFS Ganeshha	Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.																										
	iSCSI Gateway	Protocolo de red de almacenamiento SCSI.																										
	Samba Gateway	Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.																										
Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos																												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Consejería en Informática, S.A. de C.V.														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal									
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO</p> <p>Las suscripciones referidas en la Tabla 1 de Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, deben estar asociadas al nombre, número de cuenta (ID único con el que se identifica el "Instituto" ante el fabricante) y correo electrónico, los cuales serán entregados al "Proveedor" por parte del "Instituto", en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico tipo Priority, así como el acceso a las actualizaciones y nuevas versiones de las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="342 812 926 1235"> <thead> <tr> <th colspan="2">Descripción del servicio de soporte técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soporte técnico</td> <td>La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.</td> </tr> <tr> <td>Horario de acceso</td> <td>El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.</td> </tr> <tr> <td>Modos de acceso</td> <td>El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web⁷, para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Componentes y herramientas de las suscripciones</td> <td>Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 4. Descripción del servicio de soporte técnico</p> <p>⁷ https://www.suse.com/media/flyer/suse_support_flyer.pdf</p>	Descripción del servicio de soporte técnico		Soporte técnico	La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.	Horario de acceso	El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.	Modos de acceso	El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web ⁷ , para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Componentes y herramientas de las suscripciones	Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		Sí		<p>Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Páginas 15 a 17, 21 y 22</p>
Descripción del servicio de soporte técnico														
Soporte técnico	La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.													
Horario de acceso	El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.													
Modos de acceso	El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web ⁷ , para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.													
Componentes y herramientas de las suscripciones	Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Consejería en Informática, S.A. de C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p>NIVELES DE SERVICIO</p> <p>El tiempo de respuesta⁸ inicial, para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser de acuerdo con las siguientes prioridades:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de gravedad</th> <th>Descripción</th> <th>Tiempo de respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - Crítico</td> <td>La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.</td> <td>1 hora</td> </tr> <tr> <td>2 - Alto</td> <td>Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.</td> <td>2 horas</td> </tr> <tr> <td>3 - Medio</td> <td>El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.</td> <td>4 horas</td> </tr> <tr> <td>4 - Bajo</td> <td>No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.</td> <td>Siguiente día hábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 5. Niveles de servicio</p> <p>⁸ https://www.suse.com/es-es/support/faq/#processQ2</p>	Nivel de gravedad	Descripción	Tiempo de respuesta	1 - Crítico	La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.	1 hora	2 - Alto	Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.	2 horas	3 - Medio	El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.	4 horas	4 - Bajo	No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.	Siguiente día hábil		Sí		Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Páginas 17, 18, 21 y 22	
Nivel de gravedad	Descripción	Tiempo de respuesta																		
1 - Crítico	La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.	1 hora																		
2 - Alto	Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.	2 horas																		
3 - Medio	El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.	4 horas																		
4 - Bajo	No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.	Siguiente día hábil																		
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 1 Documento por parte del "Fabricante" que ampare la renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage), indicadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. El cual debe de incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que las suscripciones están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Cantidad y nombre de cada suscripción. 		Sí		Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Páginas 18 y 19																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Consejería en Informática, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Vigencia de activación de cada suscripción (Indicar fecha de inicio y fin de la vigencia). La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación. Nombre del tipo de soporte. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>					
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 2 Documento por parte del "Proveedor" que contenga las condiciones de uso del servicio de soporte técnico del "Fabricante" para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>		Sí		Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Páginas 18 y 19	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Consejería en Informática, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 3 Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte relacionados a las suscripciones ofertadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, mediante acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>		Sí		Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Páginas 18, 19 y 20	
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 4 Documento por parte del "Proveedor" que indique el procedimiento para la descarga de las suscripciones solicitadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, proporcionando toda la información necesaria para el acceso y descarga del mismo.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o</p>		Sí		Archivo "07 - Sobre Oferta Tecnica.pdf" Páginas 18, 19 y 20	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Consejería en Informática, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>apoderado legal del “Proveedor”, a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del “Fabricante”.</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO
Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** f7u23lh/sQ+V6dFTQTzZxGoEyzA85UBZUYRrYsu6BkQ=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI
Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** vS0C3liAjvNZ39F+xnPVVUM4Vo4jItUFJkbElepS4VaQ=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL
Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** pdULsCpGmM5cM+5woZa9Dfe2bA9hYbdrUqp6M1XwVz4=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.																							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																		
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la renovación de las suscripciones de soporte técnico tipo Priority¹ para la atención de incidentes y/o preguntas relacionadas con el siguiente software:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia de las suscripciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server, x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).</td> <td>6</td> <td rowspan="3">Suscripción</td> <td rowspan="3">Priority</td> <td rowspan="3">La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node, x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos de renovación de suscripciones</p> <p>El "Licitante" como parte de su propuesta técnica, debe incluir la documentación que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. La documentación que presente debe estar en idioma español o inglés, incluyendo la ficha técnica, folletos, manuales del fabricante donde se precise el cumplimiento de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe presentarse con traducción simple al español.</p> <p>¹ https://links.imagerelay.com/cdn/3404/ql/04c630990dd647f4bab73c61e67f615e/suse_support_flyer.pdf</p>	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de las suscripciones	1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).	6	Suscripción	Priority	La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.	2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).	19	3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).	2		Sí		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Páginas 3 a la 18</p> <p>Archivo "09 - Suse support flyer.pdf"</p>	
Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de las suscripciones																		
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).	6	Suscripción	Priority	La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.																		
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).	19																					
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).	2																					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.																	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<p>CONCEPTO 1. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER</p> <p>El "Licitante" debe considerar que las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, deben incluir tecnologías de virtualización² Xen y KVM, que permitan cumplir la función de hipervisor³, además de contar con la herramienta de gestión YaST⁴, asimismo, deben contener de forma enunciativa más no limitativa los siguientes módulos⁵:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Descripción del módulo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Basesystem</td> <td>Agrega un sistema básico sobre el instalador.</td> </tr> <tr> <td>Desktop Applications</td> <td>Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.</td> </tr> <tr> <td>Development Tools</td> <td>Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.</td> </tr> <tr> <td>Server Applications</td> <td>Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.</td> </tr> <tr> <td>Web and Scripting</td> <td>Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 2. Módulos SUSE Linux Enterprise Server</p> <p>² https://documentation.suse.com/sles/12-SP4/html/SLES-all/cha-virt-support.html ³ https://documentation.suse.com/sles/12-SP4/html/SLES-all/gloss-vt-glossary.html#gloss-vt-hypervisor ⁴ https://documentation.suse.com/sles/15-SP2/single-html/SLES-admin/#cha-yast-gui ⁵ https://documentation.suse.com/sles/15-SP2/html/SLES-all/art-modules.html#sec-modules-what</p>	Módulo	Descripción del módulo	Basesystem	Agrega un sistema básico sobre el instalador.	Desktop Applications	Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.	Development Tools	Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.	Server Applications	Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.	Web and Scripting	Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 4 a la 7	
Módulo	Descripción del módulo																
Basesystem	Agrega un sistema básico sobre el instalador.																
Desktop Applications	Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.																
Development Tools	Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.																
Server Applications	Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.																
Web and Scripting	Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.																
<p>CONCEPTO 2 Y 3. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SUSE ENTERPRISE STORAGE EXPANSION NODE Y BASE CONFIGURATION</p> <p>El "Licitante" debe contemplar de forma enunciativa más no limitativa, la habilitación de los siguientes componentes⁶ del software de almacenamiento por objetos de acuerdo con lo descrito en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rados (Sistema administrador de datos almacenados).</td> <td>Object Gateway</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Rados (Sistema administrador de datos almacenados).	Object Gateway		HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 8 a la 10							
Componente	Descripción del componente																
Rados (Sistema administrador de datos almacenados).	Object Gateway																
	HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico																													
	RADOS Block Device	Permite acceder al dispositivo de bloque RADOS (RBD) como a cualquier otro dispositivo de bloque.																											
	CephFS	Sistema de archivos compatible con POSIX.																											
	librados	Biblioteca que se puede utilizar con muchos lenguajes de programación para crear una aplicación capaz de interactuar directamente con el clúster de almacenamiento.																											
Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos																													
⁶ https://documentation.suse.com/ses/7/html/ses-all/cha-storage-about.html																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th colspan="2">Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="210 812 483 889">Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).</td> <td data-bbox="483 812 651 889">CRUSH Map</td> <td data-bbox="651 812 1060 889">Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.</td> </tr> </tbody> </table>			Componente	Descripción del componente		Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).	CRUSH Map	Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 10																	
Componente	Descripción del componente																												
Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).	CRUSH Map	Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.																											
Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th colspan="2">Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="210 1096 378 1193" rowspan="8">Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).</td> <td data-bbox="378 982 525 1015">Admin Node</td> <td data-bbox="525 982 1060 1015">Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="378 1015 525 1047">Ceph Monitor</td> <td data-bbox="525 1015 1060 1047">Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="378 1047 525 1079">Ceph Manager</td> <td data-bbox="525 1047 1060 1079">Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="378 1079 525 1112">Ceph OSD</td> <td data-bbox="525 1079 1060 1112">Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="378 1112 525 1144">Metadata Server (MDS)</td> <td data-bbox="525 1112 1060 1144">Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="378 1144 525 1177">Object Gateway</td> <td data-bbox="525 1144 1060 1177">Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="378 1177 525 1209">NFS Ganeshha</td> <td data-bbox="525 1177 1060 1209">Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="378 1209 525 1242">iSCSI Gateway</td> <td data-bbox="525 1209 1060 1242">Protocolo de red de almacenamiento SCSI.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="378 1242 525 1274">Samba Gateway</td> <td data-bbox="525 1242 1060 1274">Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.</td> </tr> </tbody> </table>			Componente	Descripción del componente		Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).	Admin Node	Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.	Ceph Monitor	Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.	Ceph Manager	Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.	Ceph OSD	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).	Metadata Server (MDS)	Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.	Object Gateway	Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.	NFS Ganeshha	Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.	iSCSI Gateway	Protocolo de red de almacenamiento SCSI.	Samba Gateway	Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.		Sí		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 10 a la 15	
Componente	Descripción del componente																												
Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).	Admin Node	Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.																											
	Ceph Monitor	Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.																											
	Ceph Manager	Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.																											
	Ceph OSD	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).																											
	Metadata Server (MDS)	Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.																											
	Object Gateway	Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.																											
	NFS Ganeshha	Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.																											
	iSCSI Gateway	Protocolo de red de almacenamiento SCSI.																											
Samba Gateway	Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.																												
Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos																													

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO</p> <p>Las suscripciones referidas en la Tabla 1 de Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, deben estar asociadas al nombre, número de cuenta (ID único con el que se identifica el "Instituto" ante el fabricante) y correo electrónico, los cuales serán entregados al "Proveedor" por parte del "Instituto", en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico tipo Priority, así como el acceso a las actualizaciones y nuevas versiones de las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="342 813 926 1235"> <thead> <tr> <th colspan="2">Descripción del servicio de soporte técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soporte técnico</td> <td>La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.</td> </tr> <tr> <td>Horario de acceso</td> <td>El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.</td> </tr> <tr> <td>Modos de acceso</td> <td>El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web⁷, para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Componentes y herramientas de las suscripciones</td> <td>Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Tabla 4. Descripción del servicio de soporte técnico</small></p> <p><small>⁷ https://www.suse.com/media/flyer/suse_support_flyer.pdf</small></p>	Descripción del servicio de soporte técnico		Soporte técnico	La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.	Horario de acceso	El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.	Modos de acceso	El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web ⁷ , para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Componentes y herramientas de las suscripciones	Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		Sí		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Página 15 a la 17</p> <p>Archivo "09 - Suse support flyer.pdf" Páginas 1 y 2</p>	
Descripción del servicio de soporte técnico															
Soporte técnico	La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.														
Horario de acceso	El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.														
Modos de acceso	El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web ⁷ , para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.														
Componentes y herramientas de las suscripciones	Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p>NIVELES DE SERVICIO</p> <p>El tiempo de respuesta⁸ inicial, para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser de acuerdo con las siguientes prioridades:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de gravedad</th> <th>Descripción</th> <th>Tiempo de respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - Crítico</td> <td>La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.</td> <td>1 hora</td> </tr> <tr> <td>2 - Alto</td> <td>Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.</td> <td>2 horas</td> </tr> <tr> <td>3 - Medio</td> <td>El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.</td> <td>4 horas</td> </tr> <tr> <td>4 - Bajo</td> <td>No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.</td> <td>Siguiente día hábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 5. Niveles de servicio</p> <p>⁸ https://www.suse.com/es-es/support/faq/#processQ2</p>	Nivel de gravedad	Descripción	Tiempo de respuesta	1 - Crítico	La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.	1 hora	2 - Alto	Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.	2 horas	3 - Medio	El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.	4 horas	4 - Bajo	No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.	Siguiente día hábil		Sí		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Páginas 18 y 19</p> <p>Archivo "09 - Suse support flyer.pdf" Páginas 1 y 2</p>	
Nivel de gravedad	Descripción	Tiempo de respuesta																		
1 - Crítico	La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.	1 hora																		
2 - Alto	Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.	2 horas																		
3 - Medio	El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.	4 horas																		
4 - Bajo	No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.	Siguiente día hábil																		
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 1 Documento por parte del "Fabricante" que ampare la renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage), indicadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. El cual debe de incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que las suscripciones están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Cantidad y nombre de cada suscripción. 		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 4: El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación: <u>No. 1</u> <u>Documento:</u> <u>Documento por parte del "Fabricante" que</u></p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus</p>															

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Vigencia de activación de cada suscripción (Indicar fecha de inicio y fin de la vigencia). La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación. Nombre del tipo de soporte. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>			<p><i>ampare la renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage), indicadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. El cual debe de incluir al menos la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Indicar que las suscripciones están a nombre del Instituto Nacional Electoral.</i> <i>Cantidad y nombre de cada suscripción.</i> <i>Vigencia de activación de cada suscripción (Indicar fecha de inicio y fin de la vigencia). La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses</i> 		<p>anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>contados a partir de la fecha de activación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del tipo de soporte. <p><u>Forma de entrega:</u> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p><u>Fecha de entrega:</u> A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p> <p>En su propuesta técnica, el Licitante no</p>		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			manifiesta la intención de entregar, al Administrador de Contrato, el documento 1 con los requerimientos de contenido, forma de entrega y fecha de entrega, solicitados por el Instituto.		
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 2 Documento por parte del "Proveedor" que contenga las condiciones de uso del servicio de soporte técnico del "Fabricante" para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 4: El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación: <u>No. 2</u> <u>Documento:</u> <i>Documento por parte del "Proveedor" que contenga las condiciones de uso del servicio de soporte técnico del "Fabricante" para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la</i></p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>convocatoria, en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p><u>Forma de entrega:</u> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p><u>Fecha de entrega:</u> A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			En su propuesta técnica, el Licitante no manifiesta la intención de entregar, al Administrador de Contrato, el documento 2 con los requerimientos de contenido, forma de entrega y fecha de entrega, solicitados por el Instituto.		
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 3 Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte relacionados a las suscripciones ofertadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, mediante acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>		No	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 4: El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación: <u>No.:</u> 3 <u>Documento:</u> <i>Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte relacionados a las suscripciones ofertadas en la Tabla 1 del Anexo 1</i>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>"Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, mediante acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto. <p><u>Forma de entrega:</u> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales</p>		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p><i>SUSE México por parte del "Fabricante".</i> <i>Fecha de entrega:</i> <i>A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</i></p> <p>En su propuesta técnica, el Licitante no manifiesta la intención de entregar, al Administrador de Contrato, el documento 3 con los requerimientos de contenido, forma de entrega y fecha de entrega, solicitados por el Instituto.</p>		
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 4 Documento por parte del "Proveedor" que indique el procedimiento para la descarga de las suscripciones solicitadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, proporcionando toda la información necesaria para el acceso y descarga del mismo.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p>		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 4: El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación: <u>No.:</u> 4 <u>Documento:</u> <i>Documento por parte del "Proveedor" que indique el</i></p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>			<p><i>procedimiento para la descarga de las suscripciones solicitadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, proporcionando toda la información necesaria para el acceso y descarga del mismo.</i> <i>Forma de entrega:</i> <i>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas:</i> <i>raul.cardiel@ine.mx,</i> <i>reynaldo.quezada@ine.mx</i> <i>y</i> <i>elsa.guzman@ine.mx;</i> <i>firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales</i></p>		<p>modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Technology as a Service México S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p><i>SUSE México por parte del "Fabricante".</i> <i>Fecha de entrega:</i> <i>A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</i></p> <p>En su propuesta técnica, el Licitante no manifiesta la intención de entregar, al Administrador de Contrato, el documento 4 con los requerimientos de contenido, forma de entrega y fecha de entrega, solicitados por el Instituto.</p>		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO
Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** rffDgpPuvm+3V7FzIcFcN6Nf2CZVFfwonAEhJn/Bu4=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI
Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** ka9CBG4R5i1pvRpIpYhP0+MDLCVpVi5GTJ1C2iYWhxw=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL
Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** rhTBC3eADAnhyOaNndxL/oH6/PP0pTSQGTkictpEX9M=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TRIARA.COM S.A. DE C.V.																												
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																						
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Se requiere la renovación de las suscripciones de soporte técnico tipo Priority¹ para la atención de incidentes y/o preguntas relacionadas con el siguiente software:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia de las suscripciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server, x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).</td> <td>6</td> <td rowspan="3">Suscripción</td> <td rowspan="3">Priority</td> <td rowspan="3">La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node, x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos de renovación de suscripciones</p> <p>El "Licitante" como parte de su propuesta técnica, debe incluir la documentación que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. La documentación que presente debe estar en idioma español o inglés, incluyendo la ficha técnica, folletos, manuales del fabricante donde se precise el cumplimiento de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe presentarse con traducción simple al español.</p> <p>¹ https://links.imagerelay.com/cdn/3404/ql/04c630990dd647f4bab73c61e67f615e/suse_support_flyer.pdf</p>						Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de las suscripciones	1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).	6	Suscripción	Priority	La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.	2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).	19	3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).	2					
Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de las suscripciones																							
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines).	6	Suscripción	Priority	La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación.																							
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets).	19																										
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets).	2																										
			Sí		Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Páginas 2, 3, 15, 16 y 18 a la 183																							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TRIARA.COM S.A. DE C.V.																	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
<p>CONCEPTO 1. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER</p> <p>El "Licitante" debe considerar que las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, deben incluir tecnologías de virtualización² Xen y KVM, que permitan cumplir la función de hipervisor³, además de contar con la herramienta de gestión YaST⁴, asimismo, deben contener de forma enunciativa más no limitativa los siguientes módulos⁵:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Descripción del módulo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Basesystem</td> <td>Agrega un sistema básico sobre el instalador.</td> </tr> <tr> <td>Desktop Applications</td> <td>Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.</td> </tr> <tr> <td>Development Tools</td> <td>Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.</td> </tr> <tr> <td>Server Applications</td> <td>Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.</td> </tr> <tr> <td>Web and Scripting</td> <td>Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 2. Módulos SUSE Linux Enterprise Server</p> <p>² https://documentation.suse.com/sles/12-SP4/html/SLES-all/cha-virt-support.html ³ https://documentation.suse.com/sles/12-SP4/html/SLES-all/gloss-vt-glossary.html#gloss-vt-hypervisor ⁴ https://documentation.suse.com/sles/15-SP2/single-html/SLES-admin/#cha-yast-gui ⁵ https://documentation.suse.com/sles/15-SP2/html/SLES-all/art-modules.html#sec-modules-what</p>	Módulo	Descripción del módulo	Basesystem	Agrega un sistema básico sobre el instalador.	Desktop Applications	Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.	Development Tools	Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.	Server Applications	Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.	Web and Scripting	Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.		Sí		Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Páginas 3, 4, 18 a la 27 y 37 a la 44	
Módulo	Descripción del módulo																
Basesystem	Agrega un sistema básico sobre el instalador.																
Desktop Applications	Agrega una interfaz gráfica de usuario y aplicaciones de escritorio esenciales al sistema.																
Development Tools	Contiene compiladores (incluido gcc) y bibliotecas necesarias para compilar y depurar aplicaciones. Reemplaza el kit de desarrollo de software (SDK) anterior.																
Server Applications	Agrega funcionalidad que provee servicios de red y servicios como DHCP, nombre de servidor o Web server.																
Web and Scripting	Contiene paquetes destinados a un servidor web en ejecución.																
<p>CONCEPTO 2 Y 3. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES, SUSE ENTERPRISE STORAGE EXPANSION NODE Y BASE CONFIGURATION</p> <p>El "Licitante" debe contemplar de forma enunciativa más no limitativa, la habilitación de los siguientes componentes⁶ del software de almacenamiento por objetos de acuerdo con lo descrito en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rados (Sistema administrador de datos almacenados).</td> <td>Object Gateway HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Rados (Sistema administrador de datos almacenados).	Object Gateway HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.		Sí		Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Páginas 5, 6 y 70									
Componente	Descripción del componente																
Rados (Sistema administrador de datos almacenados).	Object Gateway HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3.																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TRIARA.COM S.A. DE C.V.			Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico																										
	<table border="1"> <tr> <td>RADOS Block Device</td> <td>Permite acceder al dispositivo de bloque RADOS (RBD) como a cualquier otro dispositivo de bloque.</td> </tr> <tr> <td>CephFS</td> <td>Sistema de archivos compatible con POSIX.</td> </tr> <tr> <td>librados</td> <td>Biblioteca que se puede utilizar con muchos lenguajes de programación para crear una aplicación capaz de interactuar directamente con el clúster de almacenamiento.</td> </tr> </table>	RADOS Block Device	Permite acceder al dispositivo de bloque RADOS (RBD) como a cualquier otro dispositivo de bloque.	CephFS	Sistema de archivos compatible con POSIX.	librados	Biblioteca que se puede utilizar con muchos lenguajes de programación para crear una aplicación capaz de interactuar directamente con el clúster de almacenamiento.																			
RADOS Block Device	Permite acceder al dispositivo de bloque RADOS (RBD) como a cualquier otro dispositivo de bloque.																									
CephFS	Sistema de archivos compatible con POSIX.																									
librados	Biblioteca que se puede utilizar con muchos lenguajes de programación para crear una aplicación capaz de interactuar directamente con el clúster de almacenamiento.																									
<p>Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos</p> <p>⁶ https://documentation.suse.com/ses/7/html/ses-all/cha-storage-about.html</p>																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).</td> <td>CRUSH Map Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).	CRUSH Map Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.		Sí		Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Páginas 6, 71 y 177																	
Componente	Descripción del componente																									
Crush (Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento).	CRUSH Map Mapa que contiene todos los nodos de almacenamiento y las reglas de ubicación definidas por el administrador para almacenar objetos en el clúster.																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="8">Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).</td> <td>Admin Node</td> <td>Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.</td> </tr> <tr> <td>Ceph Monitor</td> <td>Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.</td> </tr> <tr> <td>Ceph Manager</td> <td>Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.</td> </tr> <tr> <td>Ceph OSD</td> <td>Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).</td> </tr> <tr> <td>Metadata Server (MDS)</td> <td>Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.</td> </tr> <tr> <td>Object Gateway</td> <td>Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.</td> </tr> <tr> <td>NFS Ganeshha</td> <td>Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.</td> </tr> <tr> <td>iSCSI Gateway</td> <td>Protocolo de red de almacenamiento SCSI.</td> </tr> <tr> <td>Samba Gateway</td> <td>Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción del componente	Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).	Admin Node	Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.	Ceph Monitor	Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.	Ceph Manager	Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.	Ceph OSD	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).	Metadata Server (MDS)	Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.	Object Gateway	Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.	NFS Ganeshha	Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.	iSCSI Gateway	Protocolo de red de almacenamiento SCSI.	Samba Gateway	Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.		Sí	Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Páginas 7 a la 10, 72, 73 y 177 a la 179	
Componente	Descripción del componente																									
Ceph nodes and daemons (Servidores que trabajan para el clúster).	Admin Node	Nodo de clúster de Ceph desde el que se ejecutan comandos para administrar el clúster.																								
	Ceph Monitor	Nodo que mantiene información sobre el estado de salud del clúster, un mapa de todos los nodos y las reglas de distribución de datos.																								
	Ceph Manager	Recopila la información de estado de todo el clúster. También incluye la interfaz de usuario web.																								
	Ceph OSD	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos).																								
	Metadata Server (MDS)	Se almacena en su propio grupo de RADOS, actúan como una capa de almacenamiento en caché inteligente para los metadatos y serializan el acceso cuando es necesario.																								
	Object Gateway	Puerta de enlace HTTP REST para el almacén de objetos RADOS compatible con OpenStack Swift y Amazon S3.																								
	NFS Ganeshha	Proporciona un acceso NFS a Object Gateway o CephFS.																								
	iSCSI Gateway	Protocolo de red de almacenamiento SCSI.																								
Samba Gateway	Proporciona acceso a los datos almacenados en CephFS.																									
<p>Tabla 3. Componentes del software de almacenamiento por objetos</p>																										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TRIARA.COM S.A. DE C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO</p> <p>Las suscripciones referidas en la Tabla 1 de Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, deben estar asociadas al nombre, número de cuenta (ID único con el que se identifica el "Instituto" ante el fabricante) y correo electrónico, los cuales serán entregados al "Proveedor" por parte del "Instituto", en un plazo no mayor a 2 (dos) días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico tipo Priority, así como el acceso a las actualizaciones y nuevas versiones de las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="342 812 926 1235"> <thead> <tr> <th colspan="2">Descripción del servicio de soporte técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soporte técnico</td> <td>La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.</td> </tr> <tr> <td>Horario de acceso</td> <td>El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.</td> </tr> <tr> <td>Modos de acceso</td> <td>El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web⁷, para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Componentes y herramientas de las suscripciones</td> <td>Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 4. Descripción del servicio de soporte técnico</p> <p>⁷ https://www.suse.com/media/flyer/suse_support_flyer.pdf</p>	Descripción del servicio de soporte técnico		Soporte técnico	La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.	Horario de acceso	El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.	Modos de acceso	El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web ⁷ , para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Componentes y herramientas de las suscripciones	Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		Sí		<p>Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Páginas 10, 11, 16, 180 a la 183</p>	
Descripción del servicio de soporte técnico															
Soporte técnico	La gestión de casos de soporte técnico para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser ilimitada.														
Horario de acceso	El soporte técnico debe prestarse en un esquema de 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, incluyendo los días feriados.														
Modos de acceso	El "Fabricante" debe proporcionar el soporte técnico, vía telefónica, por chat o portal web ⁷ , para la gestión de casos de soporte técnico y/o consultas con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.														
Componentes y herramientas de las suscripciones	Acceso a la documentación del "Fabricante" con relación a las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TRIARA.COM S.A. DE C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p>NIVELES DE SERVICIO</p> <p>El tiempo de respuesta⁸ inicial, para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser de acuerdo con las siguientes prioridades:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de gravedad</th> <th>Descripción</th> <th>Tiempo de respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - Crítico</td> <td>La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.</td> <td>1 hora</td> </tr> <tr> <td>2 - Alto</td> <td>Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.</td> <td>2 horas</td> </tr> <tr> <td>3 - Medio</td> <td>El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.</td> <td>4 horas</td> </tr> <tr> <td>4 - Bajo</td> <td>No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.</td> <td>Siguiente día hábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 5. Niveles de servicio</p> <p>⁸ https://www.suse.com/es-es/support/faq/#processQ2</p>	Nivel de gravedad	Descripción	Tiempo de respuesta	1 - Crítico	La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.	1 hora	2 - Alto	Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.	2 horas	3 - Medio	El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.	4 horas	4 - Bajo	No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.	Siguiente día hábil		Sí		Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Páginas 11, 12, 16 y 180 a la 183	
Nivel de gravedad	Descripción	Tiempo de respuesta																		
1 - Crítico	La operación se encuentra en producción y es esencial para la empresa. El producto no se puede utilizar y la situación está ocasionando una interrupción total de las actividades.	1 hora																		
2 - Alto	Las operaciones se ven gravemente limitadas. Algunas funciones importantes no están disponibles, pero es posible seguir trabajando con limitaciones.	2 horas																		
3 - Medio	El producto no funciona como se había diseñado, lo que ocasiona una pérdida limitada de funcionalidad.	4 horas																		
4 - Bajo	No se ha producido pérdida del servicio. Puede tratarse de una petición de documentación, información general, petición de mejora del producto, etc.	Siguiente día hábil																		
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 1 Documento por parte del "Fabricante" que ampare la renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage), indicadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. El cual debe de incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicar que las suscripciones están a nombre del Instituto Nacional Electoral. Cantidad y nombre de cada suscripción. 		Sí		Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Página 12																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TRIARA.COM S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Vigencia de activación de cada suscripción (Indicar fecha de inicio y fin de la vigencia). La activación debe efectuarse el 29 de diciembre de 2021. La vigencia del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de activación. Nombre del tipo de soporte. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>					
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 2 Documento por parte del "Proveedor" que contenga las condiciones de uso del servicio de soporte técnico del "Fabricante" para las suscripciones referidas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>		Sí		Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Página 12	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TRIARA.COM S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 3 Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte relacionados a las suscripciones ofertadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, mediante acceso al sitio web del "Fabricante" y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor", a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del "Fabricante".</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>		Sí		Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Página 12	
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p>Documento 4 Documento por parte del "Proveedor" que indique el procedimiento para la descarga de las suscripciones solicitadas en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, proporcionando toda la información necesaria para el acceso y descarga del mismo.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, reynaldo.quezada@ine.mx y elsa.guzman@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o</p>		Sí		Archivo "07 - Propuesta Técnica SUSE.pdf" Página 12	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES) y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: TRIARA.COM S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>apoderado legal del “Proveedor”, a excepción del documento 1 de la Tabla 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el cual debe de ser firmado por el Gerente de canales SUSE México por parte del “Fabricante”.</p> <p>Fecha de entrega A más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: CN=QUEZADA VICTORIA REYNALDO
Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** yjgeWsnSIB/6NLtrOXI72AqZ2QdZb2k8cE16ckfuOM=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI
Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** BxdJ7V+RpkoSA52ulXhg2YL03FTJPE+mBDV0lonMeVg=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL
Certificado: 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** yvXrwN9Hr5ivCfCHbeV3DmGcql516KpVIN1mCpAL8cg=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ANEXO

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ANEXO 4

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES)
y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)
Rectificación por error de cálculo

14 de diciembre de 2021

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.				Consejería en Informática S.A. de C.V.			
			Dice		Debe decir		Dice		Debe decir	
			Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server, x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines, Priority Subscription).	6	USD 2,755.1620	USD 16,530.9720	USD 2,755.1620	USD 16,530.9720	USD 2,782.1440	USD 16,692.8640	USD 2,782.1440	USD 16,692.8640
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node, x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	19	USD 5,973.5000	USD 113,496.5000	USD 5,973.5000	USD 113,496.5000	USD 6,032.0000	USD 114,608.0000	USD 6,032.0000	USD 114,608.0000
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	2	USD 23,894.0000	USD 47,788.0000	USD 23,894.0000	USD 47,788.0000	USD 24,128.0000	USD 48,256.0000	USD 24,128.0000	USD 48,256.0000
			Subtotal	USD 177,815.4720	Subtotal	USD 177,815.4720	Subtotal	USD 179,556.8640	Subtotal	USD 179,556.8640
			I.V.A. 16%	USD 28,450.4755	I.V.A. 16%	USD 28,450.4755	I.V.A. 16%	USD 28,729.0982	I.V.A. 16%	USD 28,729.0982
			Total	USD 206,265.9475	Total	USD 206,265.9475	Total	USD 208,285.9622	Total	USD 208,285.9622

Monto total antes de I.V.A (Subtotal), con letra:	Ciento Setenta y Siete Mil Ochocientos Quince 4720/1000 dólares Americanos.	Ciento setenta y siete mil ochocientos quince 4720/10000 Dólares Americanos	Ciento setenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis 8640/1000 dólares americanos	Cineto setenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis 8640/10000 Dólares Americanos
--	--	--	--	---

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ANEXO 5

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES)
y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

14 de diciembre de 2021

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.		Consejería en Informática S.A. de C.V.		TRIARA.COM, S.A. DE C.V.		Precios Aceptables	
			Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas + 10 %) (Unitario antes de I.V.A. en Dólares Americanos)	Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas + 10 %) (Subtotal antes de I.V.A. en Dólares Americanos)
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server, x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines, Priority Subscription).	6	USD 2,755.1620	USD 16,530.9720	USD 2,782.1440	USD 16,692.8640	USD 3,059.1837	USD 18,355.1022	USD 3,152.0462	USD 18,912.2773
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	19	USD 5,973.5000	USD 113,496.5000	USD 6,032.0000	USD 114,608.0000	USD 6,632.6531	USD 126,020.4089	USD 6,833.9895	USD 129,845.7999
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	2	USD 23,894.0000	USD 47,788.0000	USD 24,128.0000	USD 48,256.0000	USD 26,530.6123	USD 53,061.2246	USD 27,335.9578	USD 54,671.9157
Subtotal			USD 177,815.4720		Subtotal	USD 179,556.8640	Subtotal	USD 197,436.7357		
I.V.A. 16%			USD 28,450.4755		I.V.A. 16%	USD 28,729.0982	I.V.A. 16%	USD 31,589.8777		
Total			USD 206,265.9475		Total	USD 208,285.9622	Total	USD 229,026.6134		
Precio Aceptable					Precio Aceptable			Precio Aceptable		

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de I.V.A. en Dólares Americanos)	USD 184,936.3572
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas + 10 %) (Subtotal antes de I.V.A. en Dólares Americanos)	USD 203,429.9930

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ANEXO 6

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-089/2021

Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES)
y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)
Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

14 de diciembre de 2021

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.		Consejería en Informática S.A. de C.V.		TRIARA.COM, S.A. DE C.V.		Precios Convenientes	
			Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Unitario antes de I.V.A. en Dólares Americanos)	Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Subtotal antes de I.V.A. en Dólares Americanos)
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server, x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines, Priority Subscription).	6	USD 2,755.1620	USD 16,530.9720	USD 2,782.1440	USD 16,692.8640	USD 3,059.1837	USD 18,355.1022	USD 1,661.1918	USD 9,967.1508
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	19	USD 5,973.5000	USD 113,496.5000	USD 6,032.0000	USD 114,608.0000	USD 6,632.6531	USD 126,020.4089	USD 3,601.6500	USD 68,431.3500
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	2	USD 23,894.0000	USD 47,788.0000	USD 24,128.0000	USD 48,256.0000	USD 26,530.6123	USD 53,061.2246	USD 14,406.6000	USD 28,813.2000
Subtotal			USD 177,815.4720		Subtotal	USD 179,556.8640	Subtotal	USD 197,436.7357		
I.V.A. 16%			USD 28,450.4755		I.V.A. 16%	USD 28,729.0982	I.V.A. 16%	USD 31,589.8777		
Total			USD 206,265.9475		Total	USD 208,285.9622	Total	USD 229,026.6134		
Precio Conveniente					Precio Conveniente		Precio Conveniente			

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A. en Dólares Americanos)	USD 178,686.1680		Precios Preponderantes
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Subtotal antes de I.V.A. en Dólares Americanos)	USD 107,211.7008		

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas Compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.

b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.

c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento.

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, desheche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ANEXO 7

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LP-INE-089/2021

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones de sistema operativo (SLES)
 y software de almacenamiento de objetos basado en CEPH (SUSE Enterprise Storage)**

Evaluación Económica

14 de diciembre de 2021

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.		Consejería en Informática S.A. de C.V.		TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	
			Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (a*b)
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server, x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines, Priority Subscription).	6	USD 2,755.1620	USD 16,530.9720	USD 2,782.1440	USD 16,692.8640	USD 3,059.1837	USD 18,355.1022
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node, x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	19	USD 5,973.5000	USD 113,496.5000	USD 6,032.0000	USD 114,608.0000	USD 6,632.6531	USD 126,020.4089
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	2	USD 23,894.0000	USD 47,788.0000	USD 24,128.0000	USD 48,256.0000	USD 26,530.6123	USD 53,061.2246
			Subtotal	USD 177,815.4720	Subtotal	USD 179,556.8640	Subtotal	USD 197,436.7357
			I.V.A. 16%	USD 28,450.4755	I.V.A. 16%	USD 28,729.0982	I.V.A. 16%	USD 31,589.8777
			Total	USD 206,265.9475	Total	USD 208,285.9622	Total	USD 229,026.6134

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927699
HASH:
8D377C2B866F87BC645259B88827F71ED3FA5447E56152
56DF36C5DD8E0EF11F

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927699
HASH:
8D377C2B866F87BC645259B88827F71ED3FA5447E56152
56DF36C5DD8E0EF11F

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927699
HASH:
8D377C2B866F87BC645259B88827F71ED3FA5447E56152
56DF36C5DD8E0EF11F

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 927699
HASH:
8D377C2B866F87BC645259B88827F71ED3FA5447E56152
56DF36C5DD8E0EF11F

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-089/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SISTEMA OPERATIVO (SLES) Y SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS BASADO EN CEPH (SUSE ENTERPRISE STORAGE)”

ANEXO 8

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7


Oferta económica

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2021.

PARTIDA ÚNICA

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
1	Suscripción de sistema operativo para virtualización (SUSE Linux Enterprise Server , x86 & x86-64, 1-2 Sockets or 1-2 Virtual Machines, Priority Subscription).	6	\$ 2,755.1620	\$ 16,530.9720
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Expansion Node , x86_64, 1 OSD Node with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	19	\$ 5,973.5000	\$113,496.5000
3	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration , x86_64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscription).	2	\$23,894.0000	\$ 47,788.0000
			Subtotal	\$ 177,815.4720
			I.V.A. 16%	\$ 28,450.4755
			Total	\$ 206,265.9475

Monto total antes de I.V.A (Subtotal), con letra: Ciento Setenta y Siete Mil Ochocientos Quince 4720/1000 dólares americanos.


 Representante Legal
Enrique Alejandro Hernández Rosas
 BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.

000001